

159-994

Quito, 27 de marzo de 2010

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROYECTO SAROSCA**

En cumplimiento de la Ley de Compañías y de las obligaciones que como Comisario de la empresa Proyectos Sarosca me corresponden, a continuación me permito informar a ustedes señores accionistas, respecto de la situación financiera de la empresa, contenida en el Balance de Situación General cortado al 31 de diciembre del 2009.

Como es de conocimiento de ustedes, la empresa durante el año 2009 realizó trabajos para la Dirección Nacional de Tránsito Terrestre, contratados el 22 de diciembre de 2008 a ser entregados en el 2010, por un monto total de US\$ 2.879.431,00, sobre el cual recibió un anticipo de US\$ 2.015.601,70 equivalente al 70%. En cumplimiento del cronograma de ejecución en el ejercicio económico 2009 realizó gastos e importación de equipos para el proyecto por US\$ 1.120.743,32 y entregó anticipos a proveedores nacionales por US\$ 499.996,04.

En lo relacionado con las cuentas de pasivo, el valor de mayor representación constituye el anticipo recibido por el contrato con la D.N.T.T. por US\$ 2.015.601,70 (99,36%), por lo que se puede afirmar que la empresa no mantiene deudas pendientes de exigibilidad inmediata.

En el caso particular de Proyectos Sarosca por ser una empresa cuya operatividad inició en el ejercicio 2009, el trabajo del Comisario se limitó a la verificación de los valores reflejados en el Estado de Situación General, proporcionado por la Contadora de la empresa, comprobando que los saldos de cada una de las cuentas son coincidentes y confiables.

En mi opinión profesional, los socios de Proyectos Sarosca deben analizar la terminación y entrega-recepción del trabajo contratado con la Dirección Nacional de Transporte Terrestre, a fin de que en el ejercicio 2010, se refleje una situación económica y financiera que le permita participar en nuevos concursos de Ofertas y mantenerse en el mercado de servicios tecnológicos de su especialidad.

El Balance General cortado al 31 de diciembre de 2009, motivo del presente informe, contiene valores que representan la situación real de la empresa, por lo que sugiero a los señores accionistas, su aprobación.

Atentamente,



Eco. Eula Moreira Marcillo  
C.P.A. 10.443

